



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0208-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Asunto: Observaciones al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO (DELIVERY)"

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Alcaldesa Metropolitana, Subrogante
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo.

En mi calidad de Concejala Metropolitana, miembro de la Comisión de Movilidad y en el ejercicio de las atribuciones del literal c) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización "COOTAD", por medio de la presente me permito poner en su conocimiento las siguientes observaciones al Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO –DELIVERY”:

- Realizar la debida renumeración a todo el articulado, en donde se mencione el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito considerando su última codificación.
- Siguiendo las observaciones de las entidades correspondientes, solicito se realicen las actualizaciones correspondientes, en donde se contempló a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio por la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- En el Art. 9 de la Ordenanza se recomienda cambiar la palabra "scooters", al ser una marca comercial por el término "vehículo de micromovilidad eléctrica".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0208-O

Quito, D.M., 21 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

